



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Consejo Regional Puno



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

FE DE ERRATAS AL ACUERDO REGIONAL N° 038-2023-GRP-CRP

POR CUANTO:

Que, en mérito a la revisión de la documentación alcanzada y ante la existencia involuntaria de un error material en el Acuerdo Regional N° 038-2023-GRP-CRP. Se procede a su rectificación mediante la presente Fe de Erratas:

ARTICULO PRIMERO

DICE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la conformación de la Comisión Investigadora para **fiscalizar** el presupuesto asignado al proyecto “Fortalecimiento de capacidades para el saneamiento y delimitación territorial de las provincias de Carabaya, Chucuito, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, San Román y Sandía de la región de Puno” la misma que cuenta con liquidación técnico financiera desde el 2010 hasta el 2021, por presuntos indicios de irregularidades en su ejecución, en atención al Dictamen N° 001-2023-GRP-CR/CFCI-WWCC de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control interno del Consejo Regional de Puno.

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la conformación de la Comisión Investigadora para **investigar** el presupuesto asignado al proyecto “Fortalecimiento de capacidades para el saneamiento y delimitación territorial de las provincias de Carabaya, Chucuito, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, San Román y Sandía de la región de Puno” la misma que cuenta con liquidación técnico financiera desde el 2010 hasta el 2021, por presuntos indicios de irregularidades en su ejecución, en atención al Dictamen N° 001-2023-GRP-CR/CFCI-WWCC de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control interno del Consejo Regional de Puno.

Dado en la ciudad de Puno, a los 08 días del mes de mayo del año 2023.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. Dubcek Dueñas Zúñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

“Legislar y Fiscalizar por un futuro mejor”

